

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación al hecho relevante presentado con fecha de ayer, nº 118747, con fecha de hoy día 14 de enero, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad derivado de la segunda conversión de obligaciones convertibles por un importe nominal total de 106.265,28 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 885.544 nuevas acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 210.849.599,40 euros, representado por 1.757.079.995 acciones.

Colonial prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Barcelona, a 14 de enero de 2010

---

Fdo.: Pedro Viñolas Serra  
Consejero Delegado